

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 1.894/2017

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 3345/2017. Negociado: AJ

De: D^a. Eva Carmen Toribio Moreno

Abogado: D. Jesús Secilla Sánchez

Contra: Mercado de la Seda S.L., D. Miguel Ángel Melguizo del Cid y FOGASA

DON VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 435/2017, a instancia de la parte actora D^a. Eva Carmen Toribio Moreno contra Mercado de la Seda S.L., D. Miguel Ángel Melguizo del Cid y FOGASA, sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

Diligencia de Ordenación de la Letrada de la Administración de Justicia Sra. D^a. Victoria A. Alférez de la Rosa. En Córdoba, a 18 de mayo de 2017.

La anterior carta devuelta por el empleado de correos con la anotación de desconocida para citar a D. Miguel Ángel Melguizo

del Cid y a la empresa demandada Mercado de la Seda S.L., a los actos de conciliación y/o juicio, únase a los autos de su razón.

Y en su vista procedase a recabar información en la aplicación informática del punto neutro judicial de la identidad del administrador de la citada entidad.

Una vez acreditado que D. Miguel Ángel Melguizo del Cid, con nuevo domicilio en C/ Platero Lucas Valdés núm. 1. planta 7-3 de 14007-Córdoba, es el administrador de la empresa Mercado de la Seda S.L., procedase a efectuar su citación para los actos de conciliación y/ o juicio señalados para el próximo día 1 de junio de 2017, a las 13:00 horas de su mañana, por medio de correo y también personalmente por medio del funcionario de auxilio judicial de este Juzgado.

Y ante la posibilidad de que el Sr. se encuentre en paradero desconocido procedase a efectuar también su citación por edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Notifíquese la presente resolución

Y para que sirva de notificación a los demandados Mercado de la Seda S.L., D. Miguel Ángel Melguizo del Cid y FOGASA, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Córdoba a 23 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.